

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 20 de enero de 2015 que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 28 de marzo de 2014.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 202/14.

Interesado: D. José R. Figueredo Jiménez, Rpte. de Excav. y Movimientos Epi e Hijos, S.L.

Último domicilio: Plaza la Mezquita, 80, Bajo A. 04700, El Ejido (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, o en la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 31 de marzo de 2015.- La Secretaria General Técnica, María José Alcalá Rueda.